

## **Reunión JD, día 16 de diciembre de 2019 (teleconferencia), 12.00 horas (hora local España).**

Por parte de la Junta Directiva (JD) asisten: Toni Mora (Presidente), Fernando Ignacio Sánchez Martínez (Vicepresidente 1º), Anna García Altés (Tesorera), Cristina Hernández Quevedo (Secretaria), Sandra García Armesto (vocal), Laia Maynou-Pujolras (vocal), Ruth Puig Peiró (vocal).

### Orden del día

#### **1. Aprobación si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva de AES celebrada el día 30 de julio de 2019 (Madrid)**

Se aprueba el acta con algunas modificaciones.

#### **2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva de AES celebrada el día 27 de septiembre de 2019 (teleconferencia)**

Se aprueba el acta con algunas modificaciones.

#### **3. Actualización XL Jornadas**

Sandra García informa que la organización de las XL Jornadas sigue su curso. Sandra García informa que, en relación con el Comité Científico (CC), está todo cerrado (mesas de ponencias, plenarias, invitaciones ya aceptadas). En relación con la CarrerAES, se sigue trabajando para poder llevarla a cabo.

Se comentan posibles fechas para un desayuno saludable en el mes de febrero. Sin embargo, no coincide la disponibilidad de todas las partes (presidente o vicepresidentes y presidentas del CC y Comité Organizador).

Se comenta la necesidad de revisar las bases y preparar el material para anunciar los diferentes premios y ayudas de AES. Cristina Hernández queda a cargo de revisar las bases, contactar con Acto para comprobar que los patrocinadores continúan contribuyendo y preparar las diferentes convocatorias, además de contactar con los diferentes tribunales para su continuidad.

#### **4. Mesa de docencia**

Se decide valorar la posibilidad de promover la realización de una mesa de docencia cada dos años.

#### **5. Actualización del mapa de docencia subcontratando**

Ruth Puig informa de la necesidad de actualizar el mapa de docencia, utilizando recursos externos y con un presupuesto específico para ello.

Se decide solicitar la participación de un miembro de AESEC con un pago asociado por servicio.

#### **6. Hoja de ruta próximas Jornadas**

Se pide revisar las hojas de ruta para que conste explícitamente cuando hay que contactar a prensa para las fechas más importantes.

#### **7. Blog y Boletín**

Cristina Hernández informa de la pérdida de calidad al replicar la información del blog en el Boletín. Se decide consultar la posibilidad de eliminar el Boletín en la Asamblea de AES y llevar los datos necesarios para apoyar esta decisión, incluyendo número de descargas, etc.

#### **8. Aprobación de cambios en la normativa de funcionamiento de AESEC y en la de becas de movilidad**

Fernando Ignacio Sánchez informa sobre la posibilidad de revisar la normativa de funcionamiento de AESEC, en concreto, se pide cambiar la normativa en relación con el nombramiento de coordinadores: quitar el requisito de elección por votación, mantener que los dos coordinadores formen parte de AESEC, además de limitar el tiempo de coordinación (mínimo de 2 y máximo de 3 años). Se acuerdan estos cambios y se aprueba la normativa revisada. Los documentos se encuentran disponibles en Dropbox.

En relación con las becas de movilidad de AESEC, se acuerda que los solicitantes no pueden haberla recibido el año previo o el inmediatamente anterior. Se acuerda que este requisito se utilice para todas las bolsas y premios otorgadas por AES.

## **9. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.